

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades

Boadilla del Monte, a 17 de septiembre de 2009

Ref.: CHERAC 2000, SICAV, S.A. en Liquidación (Nº Registro CNMV 1377)

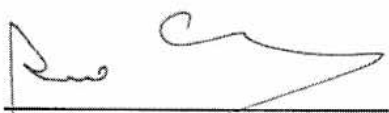
De acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del RIIC, pongo en su conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad celebrada el pasado 10 de septiembre de 2009 acordó por unanimidad liquidar la sociedad conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de lo anterior, se acordó por unanimidad aprobar el balance de liquidación de la compañía de fecha 9 de septiembre de 2009 con determinación y reparto de la cuota de liquidación que corresponde a los accionistas en proporción a su participación en el capital social.

Todo lo cual se comunica a los efectos legales oportunos.



D. Álvaro Soto Fernández
Liquidador único